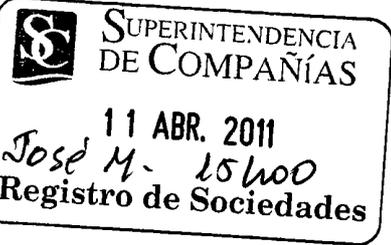


17558



Quito, 9 de marzo del 2011

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su despacho

Señor Superintendente:

Por medio de la presente, le comunico que con fecha 20 de enero del 2011 se han producido las siguientes transferencias de acciones en el capital de la Compañía ALFAMERICA S.A.:

1. El señor Santiago Ramiro Avila Santacruz, ecuatoriano, soltero, mayor de edad, por sus propios y personales derechos, cede a favor de Anwar Habib, casado, de nacionalidad venezolana, UNA acción ordinaria y nominativa de USD 1,00 de valor nominal, de la Compañía "ALFAMERICA S.A.", pagada en el 25% de su valor.
2. La señorita Gabriela Alejandra Mendieta Jara, ecuatoriana, soltera, mayor de edad, por sus propios y personales derechos, cede a favor del señor **Samer Kuntar**, casado, de nacionalidad venezolana, **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799)** acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 de valor nominal cada una, de la Compañía "ALFAMERICA S.A.", pagadas en el 25% de su valor.

Las indicadas cesiones comprenden la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían los CEDENTES sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, los CEDENTES al enajenar sus respectivas acciones lo hicieron con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Tales transferencias de acciones han sido debidamente registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Samer Kuntar
Gerente General
ALFAMERICA S.A

o/c.



TRANSF. REGISTRADA
ESCANEAR
14/04/2011
M.